

“conferimiento” (pág. 99), se unen un sinfín de galicismos en la construcción de la frase, como “era por letra... que” (pág. 115), “... de solos vocales italianos...” (págs. 120, 121, 123, 132...) y algún que otro catalanismo o italianismo (págs. 125, 134...).

Al repasar el libro para eliminar estos defectillos podría el autor completarlo, llevando a su sitio natural la cuestión de la cesación de la Bula (que está en el prólogo), diciendo algo de la impugnación de que ésta fué objeto por parte del auditor de la Rota D. José Goya y eliminando algunas digresiones innecesarias.

“No obstante estos reparos—terminaremos diciendo con el padre B. Manzano, O. F. M., en “Archivo Ibero-Americano”—, la obra del P. Rubí merece mil plácemes y aplausos, ya que con ella queda ventilada una cuestión de máxima importancia, muy discutida y peor interpretada por muchos extranjeros que blasonan de canonistas e historiadores...”

Y tales plácemes y aplausos le tributamos nosotros con tanta mayor satisfacción cuanto nos es grata la memoria de las atenciones que de él personalmente recordamos haber recibido.

LAMBERTO ECHEVERRÍA.

CALDERÓN QUIJANO, JOSÉ ANTONIO. *Belice, 1663 (?) - 1821: Historia de los establecimientos británicos del río Valis hasta la independencia de Hispano-América*. Prólogo de Vicente Rodríguez Casado. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla, 1944. Un vol. en 4.º. XIX + 504 págs. + 32 láminas.

El Dr. José Antonio Calderón Quijano, de nacionalidad mejicana, pero de formación cultural profundamente española, presenta en este libro—de la serie de publicaciones de la joven y fecunda Escuela de Estudios Hispano-Americanos hispalense—una valiosa aportación, fundamentalmente histórica, al discutidísimo tema de Belice, de apasionante actualidad internacional.

Una laboriosa y metódica investigación de las fuentes de conocimiento documentales existentes en los Archivos, de Indias, Histórico Nacional y de Simancas, y en los fondos manuscritos de las Bibliotecas Nacional, del Palacio Real y del Museo Naval, le han permitido acopiar una gran serie de pruebas instrumentales de valor fundamental que, acertadamente utilizadas, le llevan a solidísimas conclusiones.

La bibliografía nacional, hispano-americana y extranjera es completa y a su numerosa relación (págs. 23-30) me remito.

El Dr. Calderón Quijano es un asiduo concurrente al Archivo General de Indias; sus investigaciones las realiza *personalmente*, y por esta razón merece el más cálido elogio en tantos otros casos inmerecidos. Cinco legajos de la sección de Indiferente general, veintiuno la de la Audiencia de Guatemala, suman treinta legajos del Archivo de Indias, que unidos a los cinco del Archivo Histórico Nacional de la sección correspondiente a la Audiencia de Méjico y cuatro a dan un total de treinta y cinco legajos de documentos directamente investigados por el autor de *Belice*. Los manuscritos americanos de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, cuyo conocimiento y manejo generalmente se olvida, cuando no se ignora, por tantos pseudo-especialistas en temas indianos, han sido perfectamente utilizados por el Dr. Calderón, preferentemente la valiosísima colección de la *Miscelánea* de Ayala, donde el investigador frecuentemente encuentra datos de interés indudable para su trabajo, reunidos por el paciente y erudito panameño Manuel José de Ayala, al que tanto deben los estudiosos.

Con este abundantísimo material ha trabajado el Dr. Calderón Quijano para hacer su *Belice*, y estimo que, aun solamente por esto, es acreedor a la más entusiasta felicitación. El autor puede estar orgulloso de su obra, verdadero modelo de monografía americanista, de las que estamos muy necesitados para terminar definitivamente con el libro sobre Indias, repleto únicamente de bellas frases.

Desenvuelve el tema a través de nueve capítulos, de los cuales el tercero y cuarto corresponden a la historia de Belice, militar, política y diplomática, durante el reinado de Felipe V (1700-46); el quinto bajo el trono de Fernando VI (1746-59); del sexto al octavo durante Carlos III (1759-88), y el noveno bajo los reyes Carlos IV y Fernando VII (1788-1821). En el capítulo segundo trata a Belice durante los siglos XVI y XVII, comenzando por la razón de su denominación (en la lámina segunda presenta una curiosa composición fotográfica que permite ver la evolución del nombre desde el originario Wallix—del bucanero escocés Peter Wallace—hasta el actual); el descubrimiento y descripción de la península de Yucatán, donde Belice está situada; el origen histórico de esta factoría, así como el fundamento jurídico, o sea el justo título del dominio español. En el capítulo primero, con el título de “Plan y Fuentes”, estudia ambas cuestiones y el problema de si el territorio de Belice perteneció a la gobernación de Yucatán o a la Audiencia de Guatemala, favorablemente resuelto por el Dr. Calderón a favor de los yucatecos.

Las notas de los respectivos capítulos las coloca el autor al final de ellos, y en esto le opongo mi criterio favorable a insertarlas al pie de la página, pues esto permite una más rápida comprobación del aserto emitido. No se olvide que este libro y otros como él que

llevan las notas al final del capítulo, por versar sobre temas muy discutidos donde las opiniones expresadas en el texto precisan en el exigente lector verlas confirmadas con la correspondiente prueba instrumental o con la bibliografía pertinente, reclaman la nota al pie.

Cuatro Apéndices documentales figuran al final de *Belice*, y de ellos los tres primeros informan todo lo que Belice significaba como establecimiento de corta del palo de tinte: para los ingleses y para su comercio e industria (Apéndice I. Representación de la Junta de Comercio al rey Jorge I, en 1717, sobre el derecho de los ingleses a la corta de palo), y para España (Apéndice II. Dictamen de don José de Rojas y Contreras, del Consejo de Indias, en 1757. Apéndice III. Memorias sobre las incursiones de los ingleses... y el derecho de la Corte de España a desalojarlos, por D. Lorenzo Hermoso de Mendoza. Año 1758). El documento suscrito por Hermoso, descriptivo, histórico y diplomático, y el alegato del consejero de Indias Rojas y Contreras, rotunda y patente muestra del celo gubernamental español por aquellos territorios que tanta sangre y oro habían ya costado, perfecto estudio de las respectivas idiosincrasias políticas de Inglaterra y España, tan diferentes en concepción y realización, y clara visión—desgraciadamente no compartida—de la solución de este acuciante problema de Belice, basada en la fortificación de la desembocadura del río Walis y en que el valioso y fructífero comercio del palo de tinte se hiciera por españoles y con barcos nacionales, llegando a la trágica solución, si estas propuestas fueran irrealizables, de incendiar los bosques de aquel territorio, quemando en gigantesca y colosal pira aquella inmensa riqueza antes que ver pacientemente su explotación por el extranjero.

El territorio de Belice está situado en la costa oriental de la península del Yucatán; lo atraviesan cuatro ríos: Hondo, Nuevo, Viejo o Walis y Sibún. Su principal riqueza es la maderera, especialmente en palo de tinte o de campeche y caoba. (Índices de esta riqueza se encuentran en la Representación de la Junta de Comercio inglesa (Apéndice I) y en el estado de las exportaciones británicas en Belice. Nota 17 del capítulo IX.) Descubierta Yucatán en el cuarto viaje colombino y luego en la expedición de Hernández de Córdoba, España tenía sobre ella pleno título dominical por razón del descubrimiento y la Bula de Alejandro VI. Administrativamente pertenecía Belice al virreinato de Nueva España, y dentro de él a la gobernación de Yucatán, cuya capital fué la ciudad de Mérida y cuya primera autoridad civil ostentaba el cargo de gobernador.

La historia militar de Belice la constituyen la serie de expediciones guerreras por mar, tierra y mixtas, generalmente victoriosas (ejemplo, la de Figueroa, 1733), dirigidas contra los establecimientos británicos allí existentes dedicados a la corta de palo, tan necesario para los tintes de sus tejidos. La historia diplomática—de guerra in-

cruenta , la extensa serie de Tratados suscritos entre las Coronas española e inglesa (cuyo índice figura en las págs. 479-81) que regulaban las relaciones entre ambas naciones y sus posesiones en Europa y en las Indias. En el territorio de Belice trataban los ingleses de aplicar sin el debido fundamento jurídico cláusulas de estos Tratados, muy beneficiosas para los cortadores de palo de tinte y para su pingüe negocio. Estos Tratados, de cuyo examen, aplicación y consecuencias hace un acabado estudio el Dr. Calderón Quijano, constituyen el nervio de la obra que comentamos, y en ellos Inglaterra encontraba argumentos más que halagüeños con que compensar el agrio sabor de sus derrotas militares. La Convención de Londres, de 14 de julio de 1786, inspirada en las directrices del ministro Gálvez, que aplicaba a Belice el Tratado de Versalles de 1783, y que constituía el módulo para regular los establecimientos británicos de la corta de palo, son analizados con certero juicio por el autor en los capítulos octavo y noveno.

*Belice*, del Dr. Calderón Quijano, es, como dice el subtítulo, la "Historia (militar, política y diplomática) de los establecimientos británicos del río Walis hasta la independencia de Hispano-América. 1663 (?) - 1821", sobre la base documental recogida en los archivos y fondos manuscritos de las bibliotecas nacionales, ilustrada con planos y gráficos que permiten conocer perfectamente el pasado de la *British Honduras* de un modo cierto y científico. Es más: en la "Explicación al lector", José Antonio Calderón Quijano esboza el ulterior desarrollo del problema de Belice hasta el día con sereno juicio y promete - y a ello le alentamos - otro libro que abarque el tema completo. Con ello tiende a que desaparezcan "situaciones como la que en la actualidad representa Belice. Situaciones engendradas y mantenidas sólo por el llamado derecho de la fuerza, cuyo imperio tan funestas consecuencias ha producido en nuestros días y cuya extinción es necesidad inexcusable y fervientemente ansiada por todo un mundo que pretende establecer los cimientos de una nueva vida en unas bases más morales, más justas y más equitativas que las que existen hasta hoy".

El libro, primorosamente editado, es digno de una calurosa felicitación.

ANTONIO MURO OREJÓN.